

MARIA
YERONIMO
100113

Se fecha en N^{ra}. a Nueve y ocho de setiembre
 de este presente año en que mandamos
 se haga una fiesta a nuestro S^{to} y casto
 a deyn^o n^{ro}. y mon^o de el d^{no} d^{no}
 Antio de la un^o y la qual se celebre
 en el segundo domingo de noviembre
 de este presente año que se contara
 a contar de noviembre que sean y por
 la un^o de N^{ra}. y el mon^o n^{ro}. y se
 diga el oficio de la un^o de N^{ra}.
 como se cumplia en todos y partes
 de esta Real Audiencia y en sus
 de las d^{nas}. de esta un^o. y en
 y sermon y predicacion general convida
 do a las Religiosas de esta un^o. y para
 la disposicion de la dicha fiesta se con
 brar por comisarios a los S^{tos} D^{nos} Juan
 Mateo de Montalvan y Don Diego de
 por no de los d^{nos} de los que se
 como en forma y para que se
 en no non de un^o y de esta un^o
 a los S^{tos} de esta un^o de la un^o
 de esta un^o. para la dicha fiesta y el
 to que ahien de esta un^o y de
 Conbenjo en ella lo que el mo

